

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981.-

Visto el presente expediente N°301.027/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que la Intendencia del Palacio solicita la adquisición de / materiales para efectuar trabajos de pintura en los interiores de las entradas del Palacio de Justicia ubicadas sobre las calles Lavalle y Tucumán, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 17/79;

SE RESUELVE:

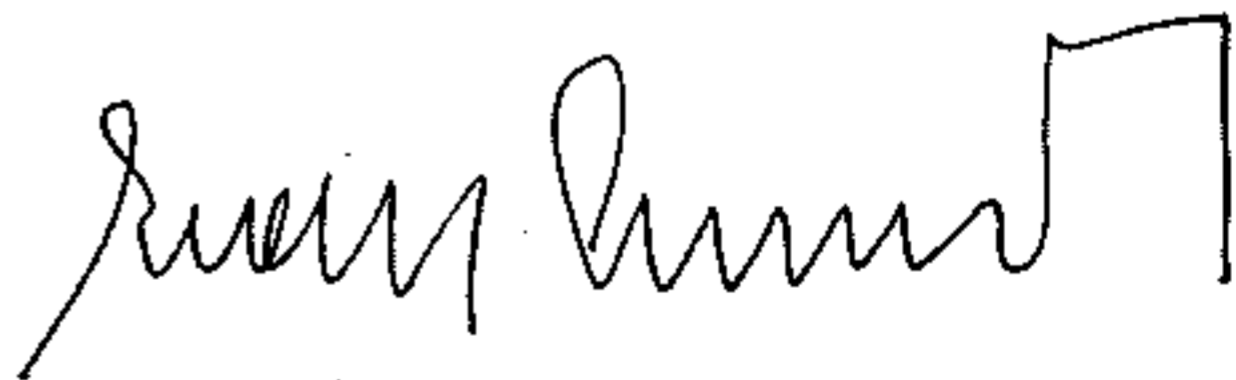
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar a la Intendencia del Palacio una partida especial de PESOS: CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-), con cargo de rendir cuenta, para atender exclusivamente la compra de los materiales de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

j.c.d./m.d.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION